



**SESIÓN PLENARIA**

**3.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 266, relativa a medidas necesarias para modificar la decisión de liberalización de horarios en todo el municipio de Santander desde el 15 de junio al 15 de septiembre de cada año y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0266]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al tercer punto del orden del día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 266, relativa a medidas necesarias para modificar la decisión de liberalización de horarios en todo el municipio de Santander desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre de cada año y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes señoras y señores Diputados.

El pasado 5 de julio el Gobierno de España modificó la Ley 1/2004 de diciembre de horarios comerciales. Por la citada modificación se establecían las condiciones para la consideración de zonas de gran afluencia turística a efectos de liberación de horarios. Según éstas Santander, junto con otras nueve ciudades, pasaba a pertenecer a este grupo.

Como consecuencia de esta modificación, el Ayuntamiento de Santander tomó la decisión de aplicar la libertad horaria del 15 de julio al 15 de septiembre en todo el municipio, decisión que debía someterse a la ratificación del Gobierno Regional que es el órgano competente en la materia.

El 27 de agosto el Boletín Oficial de Cantabria, publicaba una resolución de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, que como decimos, es el órgano que debía aprobar o modificar la propuesta del ayuntamiento, por la que declaraba el municipio de Santander zona de gran afluencia turística, corroborando así las condiciones propuestas por el Ayuntamiento, es decir, libertad de horario del 15 de julio al 15 de septiembre en todo el municipio.

De esta manera se abandonaba el formato de consenso entre la Administración y los empresarios de los distintos formatos de comercio, que acordaban anualmente los domingos o festivos de apertura, de forma que se alcanzara un equilibrio dentro del marco de una competencia en igualdad de condiciones.

Hasta aquí lo que ha pasado en estos meses respecto a la liberalización de horarios, la cronología de los hechos. Pero es necesario tener también en cuenta el contexto en el que se ha producido y que es fundamental para entender las diferentes posturas.

Que la difícil situación del comercio tiene mucho que ver con la crisis económica y el desplome de la demanda, pues sí desde luego; que los hábitos del consumidor en cuanto a horarios y métodos de compra han cambiado en los últimos años, también; que es necesario buscar fórmulas, animar el mercado, reinventar la relación comercio-consumidor, por supuesto; que muchas de las decisiones económicas que han tomado los gobiernos de aquí y de Madrid han mermado la capacidad de consumo de los ciudadanos, está claro que también.

Por tanto es indiscutible que el sector comercial necesita apoyo institucional. En lugar de eso se le ha abocado a una situación más complicada todavía añadiendo un nuevo problema a los problemas existentes y además innecesariamente.

Si la cuestión de los horarios estaba resuelta con un consenso en el que todos cedían un poco a favor de todos, ¿para qué venir a complicarlo todo?

Ustedes con esta medida no han hecho más que ponerle un nombre grandilocuente, que camufla otros objetivos. Esto es muy propio de ustedes, llevan tres años llamando ajustes a los recortes, regeneración a la reforma electoral, reestructuración al rescate, movilidad exterior a la emigración, regularización a la amnistía fiscal; los reyes.

En este caso, llaman a esto medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficacia, lo que resulta absolutamente sarcástico. Si realmente lo que quieren es crecimiento, competitividad y eficacia para el comercio, son otras las medidas que se deben tomar y no éstas.

Pero lamentablemente hace años que venimos denunciando un total desinterés por el sector. El comercio no mereció ni una sola línea en el programa electoral del Partido Popular en 2011. Y en esta legislatura en el gobierno, el



comercio ha tenido la consideración de residual. No hay más que ver la evolución del presupuesto que se ha ido mermando año tras año con ustedes, hasta convertirse en algo marginal.

No nos ha de extrañar, por tanto, en esta situación en la que venimos reclamando desde hace tres años, más ayuda, y no necesariamente estamos hablando de subvenciones, que también; sino propuestas en todos los ámbitos y todas ellas con intención de aportar en positivo.

Y por eso, desde este Grupo Parlamentario, desde el Grupo Regionalista, hemos presentado más de una docena de iniciativas en esta legislatura, para el sector a lo largo de todos estos años, sin que ninguna de ellas mereciera la aprobación del Partido en el Gobierno.

Nuestra última propuesta, hace unos meses, aparte de las enmiendas a los presupuestos, fue la elaboración de un plan de choque para el comercio minorista, estudiado, detallado, con partidas económicas, que contemplara medidas en materia de financiación y fiscalidad, tramitaciones administrativas, empleo, formación, modernización y competitividad. Y ustedes votaron en contra.

Desde el año pasado, el grupo municipal regionalista, está propugnando el desarrollo de una red de mercados con itinerarios culturales que acompañen a los itinerarios comerciales para contribuir a la dinamización de la ciudad, al tiempo que se toman medidas de fiscalidad y de arrendamiento y una ordenanza de mercados. Todo ello ha caído en saco roto, en lugar de eso, ustedes, la decisión que toman sobre el comercio es poner en marcha la liberización de los horarios. Ésa es su fórmula para apoyar el comercio.

Éste ha sido un caso más de imposición de su criterio en contra de todo el mundo, especialmente en contra de los más afectados y directamente afectados. En contra de los empresarios del comercio de Santander y del entorno de la capital, también afectados por esta decisión. En contra de los trabajadores del comercio minorista y los de las grandes superficies, con un convenio colectivo de lunes a domingo. No hay que olvidar que mayoritariamente son trabajadores femeninos, que verían dañada seriamente la conciliación familiar.

En contra de las asociaciones de consumidores, porque las experiencias en otros lugares -que lo ha habido- con la aplicación de libertad horaria, demuestran que no se incrementan las ventas, porque la caída del consumo no es cuestión horaria, sino de posibilidad económica. Ni tampoco se crea empleo. En contra de los sindicatos mayoritarios del sector y en contra de los mismos supermercados, que abren allí, donde les es rentable. Y por supuesto, en contra de los Grupos Políticos. Se lo ha dicho nuestro Grupo municipal en el Ayuntamiento de Santander, que desde hace meses, está a pie de calle hablando con todos ellos.

Y se lo hemos dicho también nosotros, el Grupo Parlamentario Regionalista. Ustedes han hecho oídos sordos a todos ellos.

La misma Ley del Comercio de Cantabria establece la necesidad de contar con informes previos de la Cámara Oficial de Comercio de las asociaciones de comerciantes.

Por tanto, la ley prevé la necesidad de contar con la opinión de los empresarios directamente afectados. En este caso, se ha obviado, no se han tenido en consideración sus opiniones.

Está claro que lo que ha primado en esto es un proceso que no ha sido el de los intereses del comercio minorista, antes al contrario.

En un primer momento fueron los perjudicados por una decisión que se decantaba por otro subsector, cuando lo que corresponde a un gobierno es equilibrar los intereses de todas las partes afectadas.

Posteriormente los comerciantes se han encontrado en medio del fuego cruzado entre el gobierno y el ayuntamiento o más bien, entre Diego y de la Serna, al cual, Sr. Presidente, le agradecemos que en esta ocasión excepcionalmente se encuentre usted sentado en el escaño escuchando cuando no es lo habitual.

Por tanto se han convertido los comerciantes, se han convertido digo en el daño colateral de este enfrentamiento interno. Parece claro que de un gobierno sensato, responsable y eficiente ha de esperarse que tome decisiones ponderadas, meditadas y razonadas; no puede moverse a golpe de impulso ni estar deshojando la margarita antes de publicar en el BOC y seguir deshojándola después de publicar.

Hablamos de muchas empresas y del trabajo de mucha gente que no merece que se juegue de esta manera con sus intereses, con su medio de vida, con sus negocios..., hoy sí, mañana no, pasado ya veremos. No se puede tomar una decisión y después estudiar sus consecuencias, están invirtiendo los términos, esta forma de hacer política y de gestionar solo demuestra una falta total de seriedad, de ideas y de sentido común.



Porque en este vaivén de improvisaciones y de falta de rigor y criterio, los perjudicados son otros y no son pocos los damnificados por sus decisiones. Más de 8.000 comercios minoristas con sus respectivos empresarios y trabajadores, en torno a un 16 por ciento del mercado laboral.

El sector lleva meses y meses perdiendo cifra de negocio. Según el ICANE el índice de cifra de negocio comenzó a arrojar cifras negativas en febrero de 2011 y salvo los meses de julio y agosto del 11 y agosto del 12, no abandonó los números rojos hasta abril de este año con un 0,1 en positivo al que siguieron un 1,4 en mayo y un 2,7 por ciento positivo en junio.

A pesar de esta situación, los comerciantes han estado intentando mantener el empleo, uno o dos trabajadores por comercio en la mayoría de los casos. Julio sin embargo volvió a cifras negativas, un menos 0,4 por ciento y en lo que va de año un acumulado de menos 0,6 por ciento. Mientras en España, subió un 2.5 en julio y un acumulado hasta esa fecha del 2.6 por ciento. Aquí tengo los datos por si alguien tiene dudas recién publicado en el ICANE.

Lo que menos necesitan los comerciantes es que ustedes se lo pongan más difícil. Por todo esto el Grupo Regionalista solicita a esta Cámara la aprobación de esta proposición no de Ley para que el Gobierno reconsidere esta decisión, tome las medidas necesarias para modificarla y tenga en consideración lo que deben tener en consideración, es decir, los criterios y los intereses de los distintos subsectores, otra cosa causaría un daño irreparable al pequeño comercio de la capital y su área de influencia y ya no están para perder más.

Les pedimos su apoyo. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, pasamos en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Buenas tardes señoras y señores Diputados y personas que nos acompañan concernidas por este problema.

En relación con el mismo el problema ocasionado por la aprobación del Real Decreto Ley 8/2014 de 4 de julio sobre medidas urgentes para crecimiento, competitividad y la eficacia que declara el Ayuntamiento de Santander y a varias ciudades más zona de gran afluencia turística y ello permite la plena libertad de apertura de los establecimientos comerciales, el Gobierno de Cantabria mediante resolución de la Consejería de Comercio, hizo posible que el Ayuntamiento de Santander, es decir el Sr. De la Serna tomara la decisión de liberalizar los horarios comerciales entre el 15 de julio y el 15 de septiembre en -insisto en ello- todo el municipio de Santander.

Bien, daría la impresión de que el Ayuntamiento de Santander, es decir el Sr. De la Serna y el Gobierno de Cantabria representado por el Sr. Arasti están dirimiendo sus problemas, los problemas del Partido Popular, tomando como rehenes al comercio y a los comerciantes de Santander. Y a modo de poli bueno-poli malo, están enredando una situación creando incertidumbres entre los comerciantes con declaraciones altisonantes que para nada ayudan a aclarar una situación que para los socialistas nos parece tremendamente clara.

¿Y por qué tremendamente clara? Clara porque Cantabria tiene competencia exclusiva en comercio interior y por tanto debemos de exigirle al Presidente del Gobierno, al Sr. Diego, y a su vez Presidente del Partido Popular, que no es que haya estado muy fino en la coordinación con la política de los Populares del Ayuntamiento de Santander, a presentar el recurso de inconstitucionalidad por invasión de competencias, por lo establecido en el Real Decreto Ley que les he citado. Tal como ha hecho el Partido Socialista en todas las Comunidades donde gobierna y en el Congreso de los Diputados.

Pero no solamente eso, Cantabria tiene competencias en Comercio y una ley que lo regula. También tiene una Ley que lo regula.

Cantabria, producto de la concertación, tiene una mesa sectorial de Gobierno, Mesa Regional de Comercio donde están representadas las grandes superficies, los pequeños comercios, el Gobierno -Sr. Arasti-, la señora España y los sindicatos más representativos. Éste debió de ser uno de los foros que pusiera freno al desatino en el que nos estamos instalando, procurando llegar a acuerdos.

Pero es que además Cantabria tiene establecidos, pactados, diez aperturas dominicales para las grandes superficies que resuelven de manera satisfactoria sus necesidades. Puesto que el resto de los comercios menores de 300 metros cuadrados del municipio de Santander ya podrían abrir libremente.



Y llegado a este punto convendría hacerse una pregunta ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué no abren? Podríamos decir que no abren porque respetan los pactos y acuerdos que tienen con sus trabajadores. Y además no lo hacen porque hacerlo comportaría un sobrecosto económico.

Pero todo eso, no esconde más que una última, desde nuestro punto de vista, afirmación. No lo hacen porque es ineficaz económicamente; porque, sino, lo harían.

Por tanto, además de ser absolutamente discutible que todo el Ayuntamiento de Santander sea una zona de gran afluencia turística, esto solo es entendible si se defienden los intereses de determinados sectores.

Los Socialistas creemos que es mucho más inteligente hacer lo que les hemos dicho, presentar un recurso de inconstitucionalidad que defienda nuestra autonomía. Defender nuestra Ley de Comercio. Llegar a los acuerdos y consensos que habíamos establecido con carácter previo.

Y en vez de dedicar esfuerzos entre los gobernantes de Santander y de Cantabria, a dirimir sus problemas en público, a coste cero, porque solo perjudican a los intereses de un importantísimo colectivo de trabajadores tanto de grandes superficies como de pequeñas empresas, deberían hacer lo que les proponemos. Plantear un plan de apoyo integral al comercio que ayude a resolver la desastrosa situación por la que están pasando, que pone en riesgo su actividad, los puestos de trabajo y los derechos conseguidos por los trabajadores.

Pero fíjense, fíjense. Nosotros, para fijar posición, aún cuando creemos que lo que yo les he explicado resolvería la situación, aceptamos votar a favor de la propuesta que nos hace hoy el Grupo Regionalista, que la entendemos en sus fines. Y tenemos alguna pequeña diferencia de matiz en los medios para conseguirlo. Pero nos vale cualquiera que resuelva los problemas en los que se está viendo sometido el comercio.

Y para acabar, decirle que esto se ha transformado en un problema de tal importancia que yo ya sé que a mí me tienen ustedes, y sobre todo el Consejero que me distingue con su amistad, en una bajísima consideración como parlamentario...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...y como planteador de soluciones a los problemas de Cantabria.

Esto tiene tal calado, ha generado tal conflicto que si no me hacen caso a mí, hagan caso ustedes a esto. Hagan caso a esto. Hagan caso ustedes al Obispo de Santander, que me imagino que tendrán más feeling con él que conmigo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado tiene que acabar...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Lean ustedes lo que dice en su Pastoral. Léanlo ustedes. Y entenderán que es fácil defender los derechos de los trabajadores de las grandes superficies y del pequeño comercio desde cualquier punto de vista, incluso desde un púlpito.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Guimerans.

Pasamos el turno al Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Lo que está muy claro es que el Gobierno, desde el primer día que está en su labor de gobierno, siempre ha buscado la colaboración, el dialogo y el consenso con todos los protagonistas del sector. Y eso ha sido así desde el primer día y lo sigue haciendo ahora y lo seguirá haciendo, porque ésa es la misión del Gobierno. Ahora, no cuando gobernaban ustedes. Ahora sí se habla con el sector, ahora se acuerda con el sector las medidas y ahora se les tiene en cuenta a todo el sector a la hora de tomar decisiones.

Y por eso, tras reunirse con el sector, se aprobó que en Cantabria se estableciera el mínimo, que dentro de la ley establecía un intervalo de entre 16 a 10 domingos o festivos y el Gobierno acordó con el sector, que fuera de 10 domingos.

Y esa apuesta decidida con todos, es que hace que siempre se tenga en cuenta al sector minorista en la toma de decisión. Desde ese consenso, desde ese acuerdo, se llegó al acuerdo de eliminar la Fundación Comercio, que era una petición del sector del comercio minorista de Santander, porque era una competencia desleal que ustedes inventaron a las asociaciones de comercio de Santander.



Que ustedes se gastaron 15 millones de euros en esa Fundación Comercio, en contra de los intereses de los comerciantes de Santander. Y esos 15 millones de euros no fueron a las empresas ni a los comercios pequeños, fueron a una serie de amigos que no sé si por casualidad o no, también colaboran en sus campañas electorales.

Y ese dinero que ustedes no invertían y que con este Gobierno se ha eliminado, evidentemente cuando decían: No, es que la partida presupuestaria se ha reducido en el sector comercio. Claro, es que 15 millones de euros a la Fundación Comercio Cantabria, ya no se siguen regalando.

¿Ahora qué se hace? Ahora se hacen planes de inversión al sector y ese Plan de inversión ha hecho que en los tres últimos años se haya invertido un millón de euros en inversión directa a los comerciantes de Santander. No como ustedes, 15 millones para almacenar ordenadores que se pudrían y se han estado pudriendo durante años, sino inversión directa durante los tres últimos años, a razón de un millón más, de un millón.

Y dado el éxito que ha tenido la convocatoria, se sigue haciendo y el Gobierno sigue haciendo un esfuerzo, por más de tres millones.

¿Sabe lo que invirtieron ustedes en su última legislatura? 15 millones en la Fundación Comercio, pero en inversión al sector no llegaron ni a 800.000 euros en cuatro años. Y este gobierno en menos de tres, ya ha invertido más de tres millones de euros. Eso es apoyar al Gobierno, no lo que hacían ustedes. No hagan trampas al solitario.

Y cuando se dice que el sector del comercio está en crisis y tiene problemas. Por supuesto, pero se ha olvidado decir usted, que desde el año 2007 al 2011, el sector de comercio perdió un 13 por ciento de las ventas. Del 2007 al 2011 ¿cómo invirtieron ustedes en el comercio? En la Fundación Comercio, 15 millones de euros, pero la facturación del sector se redujo en un 13 por ciento.

Miren, su interés en esta PNL no es defender a los comerciantes, no lo es, sino volver a utilizarlos y engañarlos con un fin simplemente electoralista. A ustedes no les importan los comerciantes, lo demostraron cuando gobernaban, lo demostraron en la oposición y lo demuestran ahora otra vez en la oposición.

Y miren, cuando habla usted de consenso con el sector a la hora de establecer los domingos; 30 del 12 del año 2009, "Agudo considera que la mayoría del Gobierno quiere abrir el próximo domingo". El 31 de diciembre le dicen al sector que el 4, el domingo 4 abren. Ése es su diálogo. Tres días de aviso, no un año, no planificación, no diálogo con el sector, no, el 31 de diciembre les dicen que el día 4 de enero abren los comercios, domingo. Pero ése era su diálogo.

¿Y qué hicieron los sindicatos de sus medidas? Pues mire, "los sindicatos piden la dimisión de Agudo por permitir a las grandes superficies abrir el día 4". Ése es su forma de dialogar, eso es lo que hacían ustedes.

Miren, a mí me hubiera gustado, me hubiera gustado que esta proposición la hubiera presentado el Sr. Revilla y el Sr. Palacio también. Usted sabe por qué, se ríe porque sabe por qué, sabe por qué, se ríe, sí. Pero me hubiera gustado que hubiera sido el Sr. Revilla que está, no está muy interesado en este sector o incluso su Portavoz Rafael de la Sierra, me hubiera gustado.

Claro, que si hubiera subido aquí el Sr. Revilla, pues hubiera sido como un capítulo así de Walking dead o de kid Walking, esa serie de zombis. (...) puesto que usted en el año 95, en un acto con los comerciantes del centro, les dijo que por encima de su cadáver se iba a hacer una superficie comercial. Y tiene que ser un zombi o un Walking dead, porque en el año 2014 usted en ese centro comercial firmaba sus libros.

El que decía que por encima de su cadáver se iba a hacer ese centro comercial, en el 2014 firmaba los libros.

Fíjese ustedes lo que quieren al sector. Y el sector lo conocen ustedes, los conoce tan bien que publicaron con su dinero un anuncio, ¿se acuerda usted de la campaña del año 99, Sr. Revilla?, usted que decía: "esto por encima de mi cadáver".

Mire, "Revilla mintió, Revilla bla, bla, bla. Los comerciantes del centro lo decimos ante la nueva campaña electoral, para recordar que Revilla habla mucho, pero no tiene palabra, dice lo que le conviene en cada momento. Firmado: Agrupación de comerciantes del centro de Santander".

¿Qué quiere decir con todo esto?, que ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, voy terminando.



Ustedes no están a favor del sector del comercio, porque el mismo Sr. Revilla, al día siguiente tachó de reaccionarios a la Asociación de Comerciantes del Centro de Santander, "asociación reaccionaria y elitista", les llama usted, Sr. Revilla, "lo único que pretenden es mantener una situación de privilegio y de monopolio". \_Eso lo decía usted cuando estaba en el Gobierno, cuando estaba en la oposición y solo les interesa, solo les interesa la cuestión electoral.

Pero nosotros, el Partido Popular lleva trabajando con el sector del comercio desde el primer día, lo seguiremos haciendo, se analizará, se discutirá y se buscará como siempre en esta legislatura el mayor consenso posible con el sector.

Ha tenido resultados muy positivos, el gobierno está trabajando con el sector de forma positiva. Se ha incrementado ya las ventas del sector comercial. En diciembre de 2013 se han incrementado...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BEDIA COLLANTES: en uno...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene que acabar, por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, voy terminando.

En 1,4 por ciento respecto al año anterior. Y eso es el objetivo y en eso estamos trabajando, para que el diálogo, la colaboración no el ruido suyo, no el ruido, no las mentiras, porque el Sr. Revilla tenía que haber salido aquí a defender a los comerciantes, no ha tenido valor, porque evidentemente solo les interesa a ustedes y al Partido Regionalista el sector del comercio cuando se acercan las elecciones.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: A nosotros todos los días trabajamos por ello por el diálogo y así va a seguir.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Bedia.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé, por un tiempo de tres minutos.

Silencio por favor.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecemos al Grupo Socialista el apoyo de esta iniciativa, una más a favor del comercio. Y bueno, al Sr. Bedia creo que no tiene precio como historiador, es magnífico haciendo historia.

A nosotros, al Grupo Regionalista, no nos llama la atención, porque ya estamos muy acostumbrados, pero yo creo que todos esas personas que han venido aquí, ciudadanos que esperan del Gobierno una respuesta, los que les interesa es el futuro, que está en sus manos, Sr. Diego, en sus manos y en la de este Gobierno.

Porque ya está bien de echar balones fuera. Ustedes son el Gobierno, ustedes son los que toman las decisiones y ustedes son los responsables, únicos responsables de las decisiones y de las consecuencias que tienen sus decisiones.

Y su decisión ahora está perjudicando al comercio minorista y no han hablado para nada, o han hablado pero no han escuchado, les ha entrado por un oído y les ha salido por otro. Porque han tomado una decisión claramente contraria a sus intereses.

De manera que ustedes pueden venir aquí, decir que sí que están hablando con ellos, pero desde luego esto, esto es como la yenka, un pasito para delante y otro para atrás.

Y los responsables son ustedes, que primero estaban todos de acuerdo, el Gobierno de Madrid, el Gobierno de aquí, el ayuntamiento de Santander, ahora donde dije digo, digo Diego, y nunca mejor dicho, aplicable perfectamente ahora.

Y ahora dicen que hablan con los comerciantes, que hablan con el sector, ¿por qué no lo han hecho antes?, ¿por qué no lo han hecho antes?, antes de publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, ese tiempo durante todo el municipio de Santander.

Porque hay otras Comunidades que han tomado otras decisiones, que han intentado compatibilizar los intereses de unos y de otros. Porque ahí tiene ustedes el caso de Asturias, que van de la mano el Principado y los ayuntamientos de





Oviedo y de Gijón, o tiene el caso de Andalucía que ha interpuesto un recurso anticonstitucionalidad, al que también se va a apuntar Asturias; o el caso del País Vasco. En el caso del País Vasco, lo han centrado en el casco, en Deusto y en el centro.

Si los comerciantes están dispuestos a poner de su parte. No será por falta de acuerdo por su parte. Ellos están dispuestos a ceder. Los que no están dispuestos a ceder son ustedes. Ustedes, son los que han demostrado que no están dispuestos a ceder. De manera que no me vengan ahora a decir que quieren consenso y que hablan con el consenso.

No hablen del pasado, hablen de lo que es resultado de sus decisiones. Decisiones que están perjudicándoles gravemente, que están poniendo en riesgo sus negocios, sus empleos y su futuro. Y eso está en sus manos.

No vale ahora recordar lo que se hizo, o lo que se dejó de decir. No. A ellos, lo que les interesa es lo que va a pasar mañana. Y lo que su usted y su Gobierno van a decidir, a favor o en contra de ellos. Es su responsabilidad. Nada de balones fuera.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias...

Les ruego silencio.

Muchas gracias, Sra. Bartolomé.

A todos los invitados, les digo que estamos encantados de que estén aquí, pero no pueden expresar ninguna opinión, ni a favor ni en contra de ningún Diputado; sino tienen que abandonar el hemiciclo.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley N.º 266.